

Primero.—Conceder las subvenciones que se especifican en el anexo a los organismos que se señalan y por el período indicado en el mismo, destinadas a la contratación de un Doctor en cada uno de los proyectos reseñados, con un coste bruto máximo mensual de 347.500 pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.08.781 del Programa 541A, Investigación Científica, con recursos procedentes de la aplicación presupuestaria 18.13.780, Programa 542A, Investigación Técnica. Las ayudas concedidas quedan supeditadas a la aprobación de los correspondientes créditos en los Presupuestos Generales del Estado.

Segundo.—Autorizar el pago de las cantidades indicadas en el anexo, en concepto de ayuda de viaje e instalación, a los beneficiarios de los contratos suscritos dentro de los proyectos que se especifican en el mismo.

La firma de dichos contratos deberá producirse entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 1994.

Madrid, 13 de junio de 1994.—El Presidente de la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología, Elías Fereres Castiel.

Ilmos. Sres. Secretario general del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y Director general de Investigación Científica y Técnica.

#### ANEXO

#### Ayudas para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España (modalidad B)

##### *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*

Referencia del proyecto: TAP93-0816-C03-02. Investigador principal: García Rosa, Ricardo. Pesetas: 1994, 2.085.000; 1995, 4.170.000; 1996, 1.391.000. Título del proyecto: I. ares. subsistema manipulador. Ayuda para viaje: 350.000 pesetas.

##### *Instituto de Astrofísica de Canarias*

Referencia del proyecto: PB91-0530. Investigador principal: Vázquez Abeledo, Manuel. Pesetas: 1994, 2.085.000; 1995, 4.170.000; 1996, 2.432.500. Título del proyecto: Física Solar. Ayuda para viaje: 350.000 pesetas.

Referencia del proyecto: PB91-0531. Investigador principal: Rodríguez Espinosa, José Miguel. Pesetas: 1994, 2.085.000; 1995, 2.085.000. Título del proyecto: Brotes violentos de formación estelar en galaxias. Ayuda para viaje: 350.000 pesetas.

##### *Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial*

Referencia del proyecto: PB92-0731. Investigador principal: Giménez Cañete, Alvaro. Pesetas: 1994, 2.085.000; 1995, 4.170.000; 1996, 1.737.500. Título del proyecto: Dimensiones absolutas y parámetros evolutivos de estrellas binarias en las nubes de Magallanes.

##### *Universidad Complutense de Madrid*

Referencia del proyecto: EP 6028. Investigador principal: Rodríguez Artalejo, Mario. Pesetas: 1994, 2.085.000; 1995, 2.085.000. Título del proyecto: The aim of CCL is to study the construction of computational logics from components emphasis is put on the combination of logics and constraint systems.

##### *Universidad de Córdoba*

Referencia del proyecto: BI092-1000. Investigador principal: Llanes Ruiz, Diego. Pesetas: 1994, 2.085.000; 1995, 1.137.500. Título del proyecto: Caracterización del componente del virus de la peste porcina africana (VPPA) implicado en la reacción de hemadsorción.

##### *Universidad de Valladolid*

Referencia del proyecto: PB92-0261. Investigador principal: Giraldez Orgaz, Fernando. Peseta: 1994, 2.085.000; 1995, 4.170.000; 1996, 1.737.500. Título del proyecto: Control del desarrollo embrionario del oído interno por el Int-2 y otros oncogenes celulares. Ayuda para viaje 350.000 pesetas.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**15520** REAL DECRETO 1532/1994, de 1 de julio, por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a doña Dolores Flores Ruiz.

Visto el expediente incoado como consecuencia de las solicitudes formuladas por una pluralidad de personas procedentes de los más variados estamentos sociales, en atención a los méritos que en ella concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de julio de 1994, vengo en conceder la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a doña Dolores Flores Ruiz.

Dado en Madrid a 1 de julio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,  
JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**15521** RESOLUCION de 13 de junio de 1994, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se acuerda la baja, por renuncia, en el Registro Especial de Agentes de la Propiedad Industrial, de don Ramón Miranda y Díaz Pedregal.

Vista la solicitud presentada por don Ramón Miranda y Díaz Pedregal, ante esta Oficina Española de Patentes y Marcas;

Resultando que don Ramón Miranda y Díaz Pedregal, inscrito en el Registro Especial de Agentes de la Propiedad Industrial por Resolución de 16 de abril de 1935, solicita la baja en el mismo;

Visto el artículo 158 de la ley de Patentes, de 20 de marzo de 1986; Considerando que el artículo 158, citado, establece en su apartado b) que la condición de Agente de la Propiedad Industrial se perderá por denuncia,

Esta Dirección, a propuesta de la Secretaría General, ha acordado la baja de don Ramón Miranda y Díaz Pedregal en el Registro Especial de Agentes de la Propiedad Industrial de esta Oficina Española de Patentes y Marcas.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 13 de junio de 1994.—El Director general, Julián Álvarez Alvarez.

Sr. Secretario general de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

**15522** RESOLUCION de 2 de junio de 1994, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se autoriza a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), para asumir funciones de normalización en el ámbito de óptica oftálmica.

Vista la petición documentada de fecha 23 de mayo de 1994, presentada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), para asumir las funciones de normalización en el ámbito de óptica oftálmica;

Visto el Real Decreto 1614/1985, por el que se ordena las actividades de normalización y certificación;